

Cuaterros faenan un vacuno y se llevan la carne en una cuatrimoto

PUYEHUE. El delito ocurrió la madrugada del domingo en el fundo Porvenir, cerca de la villa de Entre Lagos. Los hampones mataron a un buey de 800 kilos, valorado en un millón y medio de pesos.

Sergio Silva Vásquez
sergio.silva@australosorno.cl

Un grupo de tres delincuentes ingresó a un predio agrícola en Puyehue y faenó un bovino, cuya carne se llevaron nada menos que en una cuatrimoto.

El delito ocurrió la madrugada del domingo en el fundo Porvenir, cercano a la villa de Entre Lagos. Un vecino cercano al predio advirtió la presencia de desconocidos en el terreno colindante, por lo que avisó al dueño y a carabineros pasada la medianoche sobre un posible abigeato. Y además entregó un detalle clave en el robo: los cuaterros usaron una cuatrimoto para desplazarse en el terreno y así también para cargar la carne del animal faenado.

BUEY

Pasada la una de la madrugada se confirmó el delito y el faenamiento de un vacuno. Pero no fue cualquier animal, sino un buey de 800 kilos valorado por su dueño en más de un millón y medio de pesos.

“Alrededor de la una de la madrugada recibí la llamada avisando que andaban unos desconocidos en mi terreno,

Una de la madrugada quedó al descubierto el abigeato al interior del predio en la comuna de Puyehue.

en una cuatrimoto. Llegué al predio y fui al potrero a ver, ya que tengo nueve bueyes en ese sector. Cerca de una tranca encontré al animal muerto. Le saqué las dos paletas y una pierna, más una parte del lomo. Los autores escaparon cuando notaron que íbamos donde ellos”, indicó Héctor Santibáñez, afectado por este abigeato.

Si bien en la comuna de Puyehue los agricultores se encuentran organizados para evitar este tipo de daños, ahora les llamó la atención el medio de transporte que usaron los hampones para desplazarse por el campo.

“Nos sorprende el actuar de este caso, ya que usaron una cuatrimoto para escapar con la carne faenada. Esto quiere decir que deben ser personas cercanas al lugar, con conocimiento del terreno y vías para escapar. Los antecedentes fueron puestos en conocimiento de la unidad es-



EN LA IMAGEN SE OBSERVAN LOS RESTOS DEL BUEY. APARTE DEL ROBO, ESTOS SON CASOS DE MALTRATO ANIMAL.

pecial que se creó en la PDI para ver este tipo de delitos en los campos de la provincia”, indicó Marcelo Santibáñez, presidente de la Junta de Seguridad Rural de Puyehue.

El dirigente manifestó que “esto nos obliga a seguir ampliando nuestro trabajo y hacemos un llamado a quienes tengan antecedentes de quienes estén cometiendo este tipo de delitos, que entreguen la

información de manera anónima para poder llevarlos a la justicia”.

JUICIO

Hace unas semanas, un imputado que en marzo fue detenido por transportar carne de un animal faenado, recibió una sentencia en un juicio simplificado.

El delincuente, con residencia en Puyehue, recibió

una pena de 541 días de presidio menor por el abigeato cometido en el fundo “El Salto”, sector La Mosqueta, en la ruta U-457.

Al sentenciado se le concedió la pena sustitutiva de remisión condicional por el lapso de dos años.

Por este delito hay otras dos personas más que están siendo investigadas por la fiscalía de Osorno.



EL PARO FUE POR MEDIA HORA.

Fiscales de Osorno se suman al paro nacional de la institución

Tras la aprobación general del proyecto de ley de Reajuste del Sector Público en la Cámara de Diputados, la Asociación Nacional de Fiscales (ANF) manifestó su desacuerdo por la exclusión del incentivo al retiro contemplado en el proyecto y la jornada de ayer realizaron una manifestación denominada “pausa de protesta”, con la paralización de media hora de sus trabajos en los tribunales.

“Todos los funcionarios públicos del país, incluidos los trabajadores que ejercen en el sistema de Justicia, tienen bonificaciones de retiro, jueces, defensores, funcionarios judiciales y los funcionarios del Ministerio Público. Los únicos funcionarios públicos que no tienen derecho a este beneficio son los fiscales del Ministerio Público. Por ello expresamos nuestra decepción ante la presencia de una discriminación”, indicó José Vivallo, fiscal de Osorno y dirigente regional de los fiscales.

Trabajadores de la